

Acuerdo de confidencialidad general, directrices, código de ética y consentimiento informado

PROPÓSITO: El propósito de estas pautas es informar a aquellos que participan en el proceso de Conferencia Colaborativa de nivel SELPA lo que pueden esperar. La adopción de estos códigos de ética es totalmente voluntaria. Al firmar, todos los participantes, libremente y sin coerción, afirman su compromiso de cumplir con las pautas que se establecen a continuación:

y

@h

- #

#

#

#

#

Entiendo que todos los acuerdos de resolución son voluntarios y que el Coordinador de Resolución Alternativa de Disputas no puede imponerme ningún acuerdo de ese tipo.

- Entiendo que el Coordinador de Resolución Alternativa de Disputas de oEChA no tratará como confidencial ninguna comunicación relacionada con el abuso o negligencia infantil que se divulgue durante el proceso ya sea que se relacione con el tema en cuestión o se realice durante cualquier proceso que sea parte del Conferencia Colaborativa. Reconozco y acepto que el Coordinador de oEChA tiene el derecho de divulgar cualquier comunicación recibida por mí durante una mediación relacionada con el abuso o negligencia infantil a las autoridades gubernamentales estatales y locales correspondientes.

Parent/Guardian Signature(s): _____ Date: _____

District Representative(s) Signature (s): _____ Date: _____

Alternative Dispute Resolution Coordinator Signature: _____ Date: _____